



En esta edición...

■ PLANIFICACIÓN

- ✓ Prioridades El Plan Estratégico *Cuarenta Años de Excelencia*: Efectividad del proceso de planificación adoptado.....1
- ✓ Camino a un nuevo Plan 2008-13:
 - Trabajos Iniciales.....5
- ✓ Flujograma del Proceso de PE.....6
- ✓ Comités Institucionales.....6

■ ACREDITACIÓN

- ✓ Resultados de la visita del CES7

■ ASSESSMENT

- ✓ Presentan Primer Informe de *Assessment* Institucional.....7

■ INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ La Retención Estudiantil en UPRA9
- ✓ ¿Por qué se nos van los estudiantes?.....12
- ✓ Encuesta Estudiantil no refleja Preferencias para Hora Universal.....13
- ✓ Las 25 Instituciones Pares a UPRA.....14

■ ESTADÍSTICAS

- ✓ ¿Conoces las encuestas de IPEDS?.....14
- ✓ Personal Docente por Género.....15
- ✓ Personal Docente por Rango.....15

■ PERSONAL DE OPEI

■ ORGANIGRAMA DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO

PLANIFICACIÓN

EL PLAN ESTRATÉGICO CUARENTA AÑOS DE EXCELENCIA: EFECTIVIDAD DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ADOPTADO

En la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, trabajamos para afianzar los procesos de Planificación Estratégica desde diversos ángulos. El modelo de Planificación Estratégica adoptado en nuestra Institución se basa en la integración de las siguientes áreas:



Este modelo establece que la planificación estratégica depende de la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria en la toma de decisiones. La participación amplia de toda la comunidad ha redundado en el fortalecimiento de la planificación académica, la planificación física y la planificación financiera.

A continuación, identificamos los logros más significativos en la Planificación Académica de la UPRA desde la implementación del *Plan Estratégico 2003-2008: 40 años de Excelencia* al presente:

1. **Evaluación y revisión de programas:** Todos los departamentos académicos han estado involucrados en actividades de evaluación de programas. Algunos de estos programas han completado, o están en vías de completar revisiones curriculares. Otros programas evalúan, como parte de sus planes de desarrollo, la creación de nuevos programas y la eliminación de programas que han perdido su atractivo para los estudiantes. Se constituyó un *Comité de Currículo Institucional* presidido por la Dra. Ana García, Decana Asociada de Asuntos Académicos. El Comité colabora con la evaluación y revisión de programas, y con las propuestas de revisiones

EDITORIAL

- ✚ Prof. Soriel V. Santiago
Investigadora Institucional
- ✚ Prof. Otilio González, Ph. D., J.D
Director, OPEI
- ✚ Dra. Wanda Delgado
Coordinadora de Acreditación



curriculares que se llevan a cabo en la Institución. Entre los departamentos que se encuentran realizando procesos de revisión curricular podemos mencionar: Biología (Tecnología Microbiana), Comunicación Tele-Radial, Física-Química y Sistemas de Oficina.

2. **Assessment del Aprendizaje:** El programa de *Assessment* del Aprendizaje, ahora adscrito al Decanato de Asuntos Académicos, dirige sus esfuerzos este año a los resultados del aprendizaje y la identificación de *outcomes assessment* por programa académico. Entre los muchos logros alcanzados al presente, un 92% de los departamentos académicos ha nombrado un coordinador de *assessment* y cuenta con un comité de *assessment* departamental. También, un 92% de los departamentos sometió el informe correspondiente al año académico 2004-05. Todos los departamentos académicos (100%) trabajaron en la revisión de su misión y en el pareo de ésta con la misión y metas institucionales. El impacto del proceso se ha extendido, además, a la integración de las estrategias que se utilizan para la enseñanza, al mejoramiento profesional de los profesores, al desarrollo de instrumentos para *assessment* en distintos niveles y a una mayor participación de la facultad en estos procesos.

El 17 de febrero se celebró una Reunión Extraordinaria de Facultad en la que todos los Coordinadores de *Assessment* de Aprendizaje de los departamentos académicos, acompañados por los directores académicos, presentaron sus logros. La Dra. Weyna Quiñones preside el Comité de *Assessment* del Aprendizaje.

3. **Acreditaciones de programas:** La política de la Universidad de Puerto Rico es que todo programa susceptible a acreditación debe dirigirse a buscar esa acreditación especializada. Varios programas académicos están adelantados en sus esfuerzos de acreditación, destacándose los programas de Educación, Administración de Empresas, Orientación y Consejería, y Biblioteca. Otros, como el Programa de Salud Animal, Sistemas de Oficina y Ciencias de Computadoras trabajan en la identificación de agencias para ser acreditados.
4. **Políticas de reclutamiento y permanencia:** En conformidad con lo establecido por el Senado Académico, todos los departamentos académicos revisan sus *Políticas de reclutamiento y permanencia del personal docente*. Este esfuerzo se organiza desde el Decanato de Asuntos Académicos.
5. **Proyección de Matrícula:** Un Comité Especial, adscrito a la Oficina de Planificación y Estudios Institucionales, preparó el estudio de *Proyección de*

Matrícula en la UPRA. El documento hace proyecciones a cinco años en la matrícula total, la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso y la matrícula por programa académico. En las próximas semanas se discutirán los resultados con los directores departamentales y con el Senado Académico. La profesora Soriel Santiago, Investigadora Institucional, preside este Comité, que incluye además a la Dra. Ana García (Química-Física), el Dr. Carlos Andújar (Ciencias Sociales), la Profa. Luz Arana (Adm. de Empresas), la Sra. Delma Barrios (Admisiones) y la Sra. Jeanne Vera (Estadísticas).

6. **Educación General:** El Senado Académico aprobó la *Política de Educación General* el jueves, 26 de enero de 2006. Ésta será aplicada a todos los programas académicos de la Institución. La *Política* es producto de la labor coordinada del Comité de Educación General y de un subcomité de miembros del Senado Académico.

Próximamente, iniciaremos el proceso de divulgación e implantación de esta Política, el desarrollo las *Estrategias de Implantación de la Política de Educación General* y la evaluación de todos los programas académicos para atender esta nueva Política. Trabajaremos además con la integración de dicho componente en el *assessment* del aprendizaje.

7. **Programa de Destrezas Básicas:** El Senado Académico aprobó la institucionalización del Programa de Desarrollo de Destrezas Básicas en la Universidad de Puerto Rico en Arecibo (*Certificación Núm. 2005-06-15*). Entre los servicios que ofrecerá se encuentran el desarrollo de estrategias innovadoras para la enseñanza de las destrezas básicas en español, inglés y matemáticas, y otras disciplinas; la integración de la tecnología en los cursos básicos y el diagnóstico temprano de deficiencias en el aprendizaje, entre otros.
8. **Eliminación de los programas de traslado no articulados:** El Decanato de Asuntos Académicos ha adoptado una estrategia dirigida a articular o eliminar en 2007-08 todos los programas académicos de traslado que no estén articulados con otras unidades del Sistema. Esto aplica a los siguientes programas: Traslado en Ciencias Naturales, Traslado en Ciencias Sociales, Traslado en Humanidades, Traslado en Pedagogía y Pre-Tecnología Médica. Varios esfuerzos se trabajan en estos momentos con la UPR – Río Piedras, UPR – Mayagüez y UPR – Cayey, entre otras unidades del Sistema.



9. **Plan Institucional de Retención:** Un Comité Especial de Retención ha evaluado los esfuerzos de retención en la Institución, y ha elaborado un *Plan Institucional de Retención Estudiantil*, en el que se integran los departamentos académicos, los programas de servicios académicos y de servicios estudiantiles en la UPRA. El Plan iniciará en el año académico 2006-07, y la meta es aumentar en un 5% la tasa de retención estudiantil de primero a segundo año en un período de cinco años. El Comité es presidido por la Dra. Nilda Fernández (CISO) e incluye a los siguientes miembros de la comunidad: Profa. Mercedes Pérez (INGL), Profa. Marinilda Colberg (Orientación), Profa. Nydia Arbelo (Servicios Educativos), y Profa. Soriel Santiago (Investigadora Institucional).
10. **Centro de Investigación y Creación (CIC):** El CIC ofrece un modelo de investigación que pretende fomentar, promover y fortalecer la investigación y creación académicas (Certificación Núm. 2004-05-76). Además, fomenta el cumplimiento con los objetivos de la *Política de Investigación Académica* (Certificación Núm. 1999-00-31).

En el área de planificación de instalaciones enfrentamos retos debido a limitaciones presupuestarias, condiciones relacionadas con la ubicación del recinto y atrasos en el mantenimiento diferido del campus. A continuación, identificamos los logros más significativos en la Planificación de instalaciones de la UPRA desde la implementación del *Plan Estratégico 2003-2008: 40 años de Excelencia* al presente:

Logros significativos en la Planificación de Instalaciones:

1. **Plan de Instalaciones:** Un Comité Especial atiende el proceso de *assessment* de las instalaciones físicas. El propósito es adelantar los trabajos de planificación física de la UPRA. La Administración Central de la UPRA ha ofrecido el apoyo de un arquitecto para completar este Plan. El plan parte del *assessment* de las instalaciones actuales y programa los planes académicos de la Institución. Se atienden aspectos relacionados con infraestructura, manejo y desarrollo de edificios académicos y no académicos (incluyendo salones, auditorios, oficinas, laboratorios, biblioteca y centros de investigación, áreas de socialización estudiantil y ocio, espacios para reuniones y otros espacios), manejo y desarrollo de terreno (incluyendo accesos, calles y aceras, estacionamientos, áreas verdes, espacios dirigidos a actividades atléticas) y la relación de espacio con las comunidades circundantes. El Plan debe estar completado durante el 2006.

2. **Mantenimiento diferido:** El Decanato de Administración está actualizando la información relacionada con el mantenimiento diferido, para establecer un itinerario que nos permita poner al día las instalaciones del Colegio en un periodo de cinco años.
3. **Puesta al día de los laboratorios:** Con la participación de los departamentos académicos, el Decanato de Asuntos Académicos, el Decanato de Administración, la Oficina de Presupuesto, el Centro de Tecnologías de Información y la Oficina de Planificación se ha completado el *Plan para la Puesta al Día de los Laboratorios Académicos*, que permitirá llevar a cabo los trabajos que identificaron los departamentos como esenciales para poner al día los laboratorios académicos en un plazo de tres años.
4. **Remodelación de la entrada principal:** Esperamos que durante este año se completen las labores de ampliación de la Carretera 653 y del portón de entrada del Recinto. Esto incluye un nuevo semáforo, cruces de peatones, nuevos portones, rótulos, una estación de ATH y la probable instalación de una pantalla electrónica que continuamente informará a la comunidad de actividades y fechas importantes en UPRA.
5. **Rotulación y tránsito:** La Junta Administrativa aprobó recientemente un nuevo *Reglamento de Tránsito para UPRA*. Este nuevo reglamento va acompañado de una nueva rotulación del Campus, que se llevará a cabo por etapas. Para lograrlo, se ha trabajado con la reidentificación de oficinas, salones y otros espacios en los edificios de UPRA.
6. **Infraestructura:** Estamos diseñando estrategias para mejorar la distribución de electricidad en el Recinto. Esto se atiende con el apoyo de la Administración Central.
7. **Cumplimiento con Ley ADA:** El Decanato de Administración está implantando un *Plan para el Cumplimiento con las Disposiciones de Ley ADA* en el Campus. Éste incluye la construcción de nuevas rampas, de estacionamientos para personas con impedimentos, compra de *chair lifts*, reacomodo de espejos y lavabos en los baños, y cambios de cerraduras, entre otros. Se incluye, además, la construcción de un nuevo ascensor en el Edificio de Administración para dar acceso a los pisos dos y tres. Este ascensor ya fue subastado.
8. **Mejoras permanentes:** Continuamos, aunque con atrasos, la implantación del *Plan de Mejoras Permanentes*, que nos permitirá atender lo siguiente:



- a. Construir nuevas instalaciones para el Departamento de Educación y el Archivo Inactivo en el antiguo Anexo de Enfermería
 - i. Esto nos permitirá además redistribuir el espacio asignado al Departamento de Biología
 - b. Remodelar el Centro de Estudiantes e instalar un acondicionador de aire
 - i. Esto nos permitirá comprar y colocar nuevo mobiliario
 - c. Remodelar la Cancha de Baloncesto e instalar un nuevo tabloncillo, gradas y acondicionador de aire
 - d. Construir nuevas instalaciones para laboratorios de computadoras en el segundo nivel del edificio de Título V
 - i. Esto nos permitirá, sumado a ampliaciones en el Centro de Cómputos, mejorar el espacio para las Tecnologías de Información
 - e. Instalación de nuevos postes de alumbrado en el Campus
 - f. Construcción de un nuevo Centro Preescolar
9. **Compra de nueva finca:** Se han destinado unos dineros para la compra de un lote que colinda por el lado norte con la UPRA, que será destinado para uso futuro de la Institución.
10. **Estacionamientos:** Se ha delimitado un espacio para uso provisional como estacionamiento de estudiantes en el lado norte del Campus. Este terreno recibirá tratamiento especial. Se pretende, además, reubicar la entrada de los estacionamientos B1, B2 y B3 de la Biblioteca, de forma que los usuarios puedan entrar sin llegar al área de las banderas frente al redondel de Administración.

El éxito o fracaso de estas iniciativas de planificación académica y de instalaciones depende de la planificación financiera que nos permita allegar los fondos necesarios para desarrollarlas. A continuación, identificamos los logros más significativos en la Planificación financiera de la UPRA desde la implementación del *Plan Estratégico 2003-2008: 40 años de Excelencia* al presente:

Logros significativos en la Planificación Financiera y el Manejo de Presupuesto:

1. **Nuevo Procedimiento:** La Junta Administrativa aprobó recientemente un nuevo procedimiento para la identificación de prioridades académicas y administrativas. Con éste, se busca alinear

eficientemente la identificación de prioridades académicas y administrativas con la asignación y distribución presupuestaria en UPRA (Certificación. Núm. 2005-06-14).

2. **Fondos externos:** La contribución a mejoras, equipos, servicios y personal que han hecho los programas auspiciados por fondos externos es sustancial y refleja la necesidad de promover más eficientemente la elaboración de propuestas de recursos externos. Mención especial merecen las propuestas de retención de Título V y el programa TRIO, las propuestas de laboratorios de Título V cooperativo, MSEIP, el Departamento de Defensa, la propuesta del Programa STEP, U.S. Tennis Association y otras propuestas de DECEP.
3. **Fundraising:** La Oficina de Desarrollo completó un *Plan de Recaudación de Donativos Privados*. En este proceso participan activamente la Asociación de ExAlumnos, la Fundación Jaime Benítez y otras entidades de apoyo. Algunos departamentos, como Administración de Empresas y Sistemas de Oficina, han definido estrategias de recaudación de donativos que ya están generando resultados para los laboratorios y salones de estos departamentos.
4. **Redacción de Propuestas:** El Centro de Investigación y Creación ha intensificado los esfuerzos para lograr que la facultad redacte propuestas que le permitan allegar fondos para sus investigaciones y trabajos.
5. **Planes de Desarrollo Académico:** La elaboración de planes de desarrollo académico nos permitirán cuantificar el costo de las iniciativas que se proponen desarrollar los programas académicos durante los próximos cinco años.

Ciertamente, nos queda mucho camino por recorrer.

Estamos en el tercer año del Plan Estratégico y estamos continuamente evaluando la efectividad del Plan. Hemos definido un proceso de identificación de prioridades que nos permite anualmente planificar lo que haremos y cómo mediremos el éxito de las gestiones que realizamos. Además, estamos trabajando con las siguientes iniciativas de planificación en la UPRA.

- **Tecnologías de Información:** El Centro de Tecnologías de Información elabora un *Plan Estratégico para el Desarrollo* de esa área en estos momentos. Éste incluye los planes de expansión de ese Centro, la oferta de educación a distancia y el uso de las tecnologías de información en el salón de clases.
- **Planes departamentales:** Los departamentos académicos trabajan con el desarrollo de sus planes estratégicos, documento que deben completar durante este año académico.



- **Assessment institucional:** El Comité de Assessment Institucional ha completado el primer informe de sobre el proceso de *assessment* institucional. El Senado Académico aprobó recientemente el nuevo *Plan de Assessment Institucional*. Actualmente, se continúa la segunda etapa del *assessment* de los servicios estudiantiles y se inició el proceso de *assessment* de los procesos administrativos.

Camino a un nuevo Plan 2008-13: Trabajos Iniciales

El Comité de Planificación Estratégica de la Universidad de Puerto Rico ha iniciado ya los trabajos preparatorios para la elaboración del Plan Estratégico 2008-13. Este proceso se basará en los siguientes asuntos:

1. Misión de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo
2. Evaluación de la efectividad del Plan Estratégico *Cuarenta Años de Excelencia*
3. Informes de *Assessment* de la Efectividad Institucional
4. Informes de *Assessment* del Aprendizaje en UPRA
5. Proyección de Matrícula 2006-10
6. Planes de Desarrollo de los Departamentos Académicos
7. Plan de Manejo y Desarrollo de Instalaciones Físicas
8. Proyecciones presupuestarias a cinco años
9. Estudio de Ambiente Interno
10. Estudio de Ambiente Externo
11. Plan Estratégico del Centro de Tecnologías de Información
12. Plan de Retención de UPRA
13. Criterios de excelencia de las entidades acreditadoras
14. Plan *Diez para la Década*, de la Administración Central de la Universidad de Puerto Rico
15. Estudio de Necesidades del Mercado de empleo en la zona norte de Puerto Rico.

Etapas 1: Avalúo continuo de la efectividad del Plan Cuarenta Años: Este proceso se ha llevado continuamente en foros administrativos y académicos. Se continuará con este avalúo durante cada año del Plan actual.

- Fecha: 2003-2008

Etapas 2: Recopilación de datos y estudios de ambiente interno y externo: El proceso inició ya con la elaboración o revisión de algunos de los documentos mencionados en la lista anterior. Durante este semestre académico dos sub comités de Planificación, liderados por miembros del comité de Planificación Estratégica, completarán los estudios de

Ambiente Interno y Ambiente Externo. Mientras, en OPEI recopilaremos todos los planes revisados, para identificar estrategias de crecimiento y desarrollo, o actividades dirigidas a disminuir o reestructurar programas y servicios.

- Fecha de recopilación de documentos: Junio de 2006
- Fecha de entrega de estudios: Octubre de 2006

Etapas 3: Análisis de fortalezas y debilidades, retos y oportunidades: Con la participación amplia de la comunidad se completará este análisis indispensable para elaborar el primer borrador del Plan Estratégico 2008-13.

- Fecha de entrega de documento: diciembre de 2006

Etapas 4: Redacción de borrador inicial de Plan Estratégico con metas y objetivos; discusión con la comunidad universitaria y miembros de la comunidad externa.

- Fecha de entrega de primer borrador: marzo de 2007
- Fecha de discusión con la comunidad universitaria: abril –junio 2007

Etapas 5: Elaboración de borrador 2 con revisión de metas y objetivos, identificación de actividades, personas responsables e indicadores de ejecución; discusión con la comunidad universitaria.

- Fecha de entrega de primer borrador: Septiembre de 2007
- Fechas de discusión con la comunidad: Octubre – Noviembre de 2007

Etapas 6: Análisis de impacto en planta física e impacto fiscal de las actividades identificadas en el borrador 2.

- Fecha de análisis de planta física e impacto fiscal: Noviembre – diciembre 2007
- Fecha de entrega de segundo borrador: diciembre de 2007

Etapas 7: Redacción de borrador 3 del Plan Estratégico; discusión con el Senado Académico y la Junta Administrativa; aprobación de documento por los cuerpos correspondientes

- Fecha para redactar el borrador 3: enero – febrero 2008
- Fecha para presentar ante cuerpos administrativos: marzo – abril 2008

Etapas 8: Comunicación del plan a la comunidad universitaria.

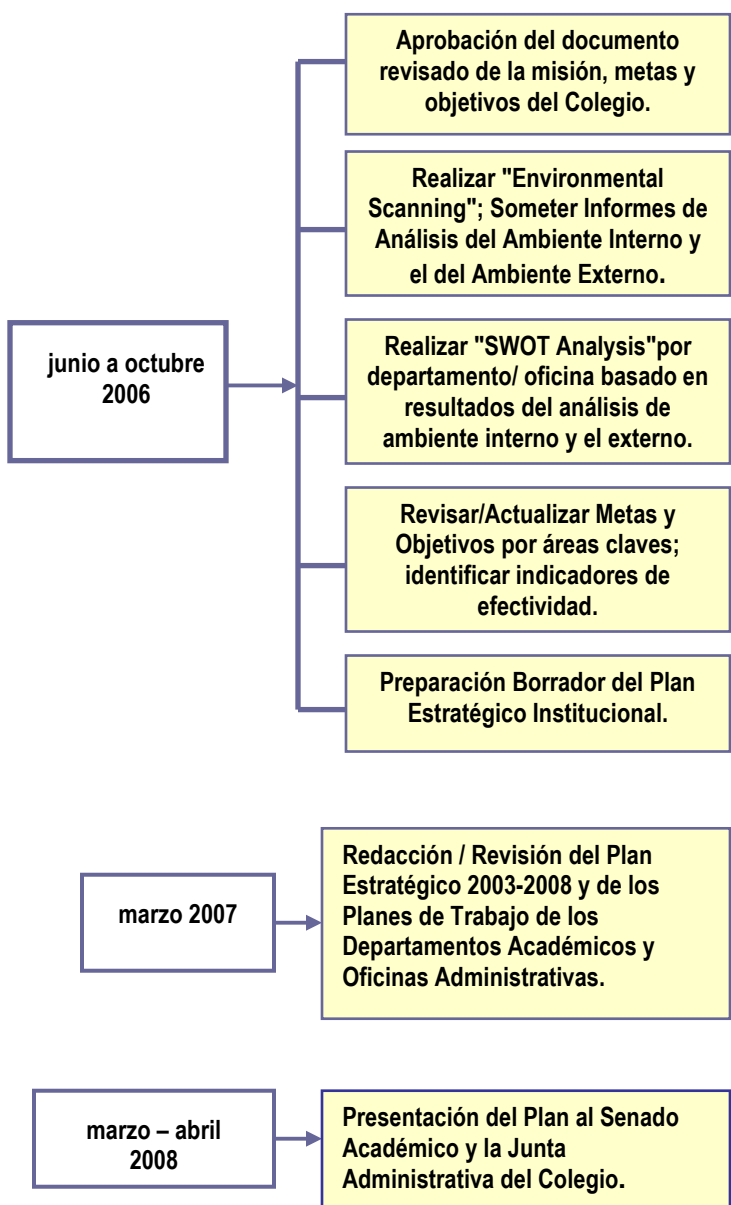
- Fecha para diseñar estrategias de comunicación y lanzar campaña: Abril – agosto 2008



La participación amplia de la comunidad universitaria y externa es extremadamente importante en todo el proceso de elaboración del Plan Estratégico.



Flujograma del Proceso de PE



Comités Institucionales

Sub Comité de Ambiente Interno

Durante este segundo semestre 2005-06 se inició la recopilación de datos y el análisis de fortalezas y debilidades, amenazas y oportunidades (Swot Analysis) del ambiente interno y externo:

El sub-comité de Ambiente Interno está constituido por :

- ✓ Dra. Ana García, Decana Asociada de Asuntos Académicos
- ✓ Prof. Ángel Montes, Departamento de Física- Química
- ✓ Prof. Ivette Delgado, Departamento de Inglés
- ✓ Prof. Mirna Castañer, Departamento de Matemáticas
- ✓ Eva López, Departamento de Administración de Empresas
- ✓ Sr. Carlos Valle, Centro de Tecnologías de Información
- ✓ Dra. Margarita Pérez Riestra, Departamento de Consejería y Orientación
- ✓ Dra. Gisela Cordero, Centro de Investigación y Creación
- ✓ Dra. Nilda Fernández, Coordinadora de Assessment
- ✓ Prof. Soriel Santiago, Investigación Institucional

El Sub-Comité de Ambiente Externo cuenta con cinco miembros de UPRA y una representación de varios sectores industriales. Los representantes de UPRA son:

- ✓ Prof. Luz Arana, Departamento de Administración de Empresas
- ✓ Dr. Carlos Andujar, Departamento de Ciencias Sociales
- ✓ Prof. Edith Cuevas, Departamento de Enfermería
- ✓ Pro. Benjamín Soto, Director, DECEP
- ✓ Dra. Wanda Delgado, Coordinadora de Acreditación



ACREDITACIÓN

Por: Dra. Wanda Delgado

Resultados de la visita del CES

La Oficina de Acreditación y Licencia, adscrita a OPEI, continúa atendiendo los señalamientos realizados por la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE) y el Consejo de Educación Superior de Puerto Rico (CESPR). Las acciones realizadas son producto de la labor coordinada de Rectoría y de los decanatos de Asuntos Académicos, Administrativos y Estudiantiles.

Al presente, se trabaja en el segundo borrador del *Informe* que la UPRA debe enviar a MSCHE en abril del 2007. Este *Informe* explica y documenta cómo la Institución ha atendido los cinco señalamientos de la agencia acreditadora. La Comunidad Universitaria recibió una comunicación en la que se le informa el nivel de progreso alcanzado hasta el momento. Ésta comunica lo siguiente:

- El jueves, 26 de enero de 2006 el Senado Académico aprobó la *Política de Educación General de la UPRA* (Certificación 2005-06-17). El Subcomité Institucional de la Educación General, bajo la dirección de la Decana de Asuntos Académicos, trabaja con el *Plan de Implantación de la Política de Educación General*.
- La Coordinadora de Assessment del Aprendizaje preparó el *Informe de Progreso* sobre este proceso. Los Coordinadores de Assessment del Aprendizaje de los departamentos académicos realizaron una presentación sobre su labor el viernes, 17 de febrero de 2006, en una Reunión Extraordinaria de Facultad. La Coordinadora de Assessment del Aprendizaje prepara el 1^{er} borrador de los *outcomes assessment*. Además, el Senado Académico aprobó la institucionalización del Programa de Desarrollo de Destrezas Básicas en la UPRA.
- El 26 de enero de 2006, el Senado Académico de Arecibo aprobó el *Plan de Avalúo Institucional* (Certificación 2005-06-18). El Comité Institucional de Assessment, presidido por la Coordinadora de Assessment Institucional, trabaja el proceso de implantación del mismo. La Coordinadora de Assessment Institucional también completó el *Primer Informe de Avalúo Institucional*, documento que presentó al Senado Académico el jueves, 16 de febrero de 2006.
- La Junta Administrativa, como parte del proceso de alineación del presupuesto con la misión, metas y objetivos institucionales, aprobó el procedimiento para la identificación de prioridades académicas y administrativas de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo (Certificación. Núm. 2005-06-14). Fueron creados tres comités: Planificación Estratégica, y Análisis de la Asignación y Distribución Presupuestaria. Además, ya se identificaron las prioridades institucionales.

- El Marco de Desarrollo de la UPRA es atendido por el Rector, el Director de OPEI, la Decana de Administración, el Ingeniero y un arquitecto designado por Presidencia.

Por otro lado, trabajamos en la preparación del *Informe de Acciones Correctivas* que la UPRA debe enviar al Consejo de Educación Superior de Puerto Rico en agosto de 2006. También se coordina la visita de constatación que el CESPR realizará a la UPRA en septiembre de 2006. La Comunidad Universitaria recibió el 9 de marzo de 2006 una carta donde se le informa sobre el nivel de progreso alcanzado hasta el momento. Los asuntos académicos que se atienden son:

- evidenciar que en el *Catálogo Institucional* se establece que el Programa de Tecnología Médica con el Recinto de Ciencias Médicas no es un programa de traslado articulado.
- evidenciar que el Senado Académico de la UPRA ha atendido lo pertinente a las sobrecargas académicas de la facultad.
- preparar una relación de las cargas académicas de la facultad a tarea completa y a tarea parcial

El CESPR, al igual que la MSCHE, solicitó que se atendiera el asunto presupuestario y el cumplimiento con la Ley ADA.

Finalmente, la UPRA recibió la visita del CESPR para evaluar el Informe de Progreso del Departamento de Ciencias Sociales, en sus dos concentraciones. La visita se efectuó el 3 de marzo, y resultó en una evaluación muy positiva para los programas de este Departamento. Al presente, el Director del Departamento de Ciencias Sociales atiende los señalamientos realizados por el CESPR. Esta visita fluyó sin inconvenientes.

Por otro lado, esperamos la visita de miembros de la Liga Nacional de Enfermería, pues el Grado Asociado de Enfermería será reacreditado en el 2007.

ASSESSMENT

Dra. Nilda Fernandez, Coordinadora de Assessment

Presentan Primer Informe de Assessment Institucional

El Comité de Assessment Institucional ha preparado el *Informe de Assessment Institucional*, el cual recopila información que evidencia la efectividad institucional, lo que permite identificar las fortalezas y las áreas de mejoramiento. Este es el primer informe de esta naturaleza que se prepara en la UPRA, el cual sirve como herramienta para reflexionar sobre la gestión institucional en las diversas áreas de *assessment* (Aprendizaje, Otras Actividades Académicas, Servicios al Estudiante y Procesos Administrativos).



El Informe de Assessment Institucional recopiló información de los siguientes documentos:

- Misión, metas y objetivos de UPRA (Certificación Núm. 2002-03-32)
- Plan Estratégico 2003-2008
- Política Institucional de Assessment (Certificación Núm. 2002-03-42)
- Plan de Avalúo Institucional (Certificación Núm. 2004-05-)
- Informes anuales de los decanatos y oficinas
- Informe de assessment del aprendizaje
- Estudios de satisfacción y seguimiento estudiantil
- Informes a Administración Central
- Estadísticas recopiladas en OPEI y IPEDS
- Informes de excelencia administrativa del Contralor
- Estudios de assessment de servicios estudiantiles elaborados en OPEI

A raíz de la información recopilada, se identificaron una serie de fortalezas y áreas de mejoramiento de la UPRA. Se reconoce que puede haber otras fortalezas y limitaciones de la Institución, las que no están contempladas en este informe. De conocer algunas, le invitamos a presentar las mismas a OPEI.

Fortalezas

- Cumplimiento de un 100% de la revisión de la misión de los departamentos académicos para atemperarla a la misión, metas y objetivos de la UPRA y de UPRA.
- Resultados de Prueba de Certificación de Maestros
- Resultados de Estudios de Egresados (1999-2001):
 - Satisfacción con la preparación obtenida (41.6%-muy satisfecho; 49.4%-satisfecho; 8.4% poco satisfecho; 6% insatisfecho)
- Incremento en el número de profesores que realizan assessment en los salones de clases.
- Promoción y divulgación en relación a los procesos para llevar a cabo investigaciones y creación

- Incremento en el nivel de satisfacción de los estudiantes en algunas áreas de servicio y académicas
- Satisfacción de los estudiantes con respecto a la calidad de la enseñanza
- Los estudiantes entienden que la facultad es una competente
- Aprobación del Programa de Destrezas Básicas
- Tutorías institucionalizadas (Título V, Programa de Servicios Educativos y otros)
- Planificación de las prioridades académicas y administrativas, ayudando a tener una visión sistémica de UPRA
- Incremento de cursos en línea
- Disposición de un grupo de empleados a realizar cambios
- Nuestra gente

Áreas de Mejoramiento:

- Diseño e implantación de planes de desarrollo en los departamentos
- Ofrecer cursos en horario extendido flexible
- Establecer mecanismos de assessment para la educación general
- Incrementar la tasa de retención estudiantil
- Preparar mejor al estudiante para la búsqueda de empleo
- Evaluaciones y revisiones curriculares (23% revisión a nivel departamental, 6% revisión a nivel de Presidencia y 29% sin revisiones curriculares)
- Assessment en el área de Educación General
- Incrementar el número de estudiantes en programas de intercambio
- Fortalecer la infraestructura tecnológica
- Agilizar procesos
- Integrar o articular esfuerzos entre varias oficinas y departamentos
- Mejorar el trato hacia el estudiante
- Promover y sistematizar el mejoramiento profesional del personal docente y no docente
- Reforzar el assessment dirigido a los procesos y servicios y no a las personas
- Optimizar los recursos y la eficiencia en el mantenimiento de la planta física (acumulación en el mantenimiento diferido)
- Establecer indicadores de excelencia en las diversas áreas de assessment
- Establecer horario extendido en las oficinas de servicio al estudiante
- Integrar y articular de manera más eficiente las áreas de planificación, presupuesto y assessment
- Mejorar el clima de trabajo
- Reducir la resistencia a los cambios a través de una mayor participación de la comunidad universitaria
- Establecer una cultura de assessment en UPRA



Implicaciones del Assessment Institucional:

- Activar el Comité de Assessment Institucional
- Proceso de concienciación a la comunidad universitaria sobre el *assessment* a través de orientaciones
- Involucrar y comprometer a mayor número de personas en el *assessment* institucional
- Reconocer la importancia de escuchar la voz de los estudiantes y los/as empleados/as
- Trabajar de manera colaborativa las coordinaciones de *assessment* institucional y *assessment* del aprendizaje
- El compromiso de la alta gerencia en relación al *assessment*

Conclusión

En la Universidad de Puerto Rico en Arecibo se está trabajando con el *assessment* y se ha creado conciencia sobre la importancia del mismo para medir la efectividad institucional. Es necesario continuar con orientaciones de cómo se organiza el *assessment* en UPRA y su utilidad como herramienta para promover el mejoramiento continuo y la renovación institucional.

Estamos por buen camino, hemos hecho avances importantes; sin embargo todavía nos queda trecho que recorrer. Juntos, la comunidad universitaria, podemos llegar a donde nos proponemos, a la excelencia institucional.

INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

La Retención Estudiantil en UPRA

Por: Prof. Soriel V. Santiago, Investigadora Institucional

La Universidad de Puerto Rico en Arecibo (UPRA) realiza diversos esfuerzos para ayudar a los estudiantes a alcanzar sus metas académicas y asegurar la permanencia del estudiantado en la Institución. Este propósito nos motivó a llevar a cabo un estudio exploratorio sobre la *Retención Estudiantil* en UPRA en el año académico 2004-05.

Este informe permitió explorar e identificar los esfuerzos e iniciativas que se están realizando en UPRA para evitar el retiro voluntario de los estudiantes. Según Tinto, investigador académico muy reconocido en el tema de la retención y deserción estudiantil, el abandono de los estudiantes de su entorno universitario es visto desde dos perspectivas: destitución académica y retiro voluntario. Tinto señala que de estas dos vertientes, sólo un 15 a 25% del abandono estudiantil proviene como resultado del fracaso académico, mientras que el restante 75 a 85% es el resultado del abandono voluntario.

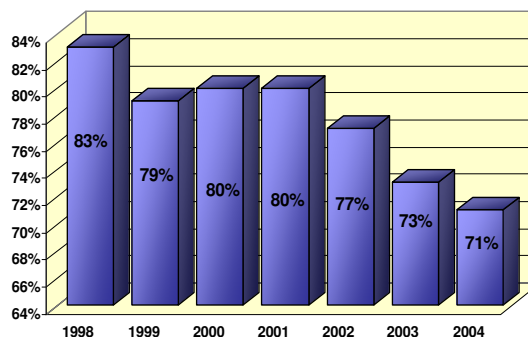
Las investigaciones sobre retención continuamente intentan relacionar los factores que pueden incidir positiva o negativamente sobre el desempeño académico estudiantil durante el primer año de estudios. Entre los diversos factores que pueden alertar sobre la probabilidad de tener una

población en riesgo de desertar de la institución están el aprovechamiento académico a nivel de escuela superior, las pruebas de admisión universitaria, el trasfondo socio-demográfico, la situación económica, la educación de los padres y otros.

Por otro lado, la literatura presenta diversas definiciones sobre la retención. Para efectos de UPRA, se definió la retención como los estudiantes de primer año que regresan a la misma institución para continuar en su segundo año de estudios. Mientras, la persistencia se refiere a los estudiantes que prosiguen su carrera universitaria en la misma institución, más allá del primer semestre del segundo año.

El estudio reflejó una merma en las tasas de retención a nivel institucional en el periodo de 1998 al 2003 de 83% a 73%. Además se observó una reducción en las tasas de retención de la mayoría de los programas académicos. Véase la gráfica a continuación:

Tasas de retención de UPRA
1998 al 2003



Cabe señalar que desde la década del 1990, muchas instituciones han prestado especial atención al éxito de los estudiantes una vez ingresan a la universidad. El Departamento de Educación Federal, así como las agencias acreditadoras federales y estatales le requieren cada vez más a las instituciones de educación superior llevar un "accountability" de sus estudiantes, así como también están exigiendo que se evalúen los resultados del aprendizaje (*outcomes assessment*). Como resultado, se han establecido medidas cuantitativas uniformes y comparables para reforzar las bases de datos a nivel institucional y nacional sobre la retención, persistencia y tasa de graduación. Estas deben combinarse con datos cualitativos, que puedan explicar las causas y razones de cambio.

Las tasas de retención de una institución pueden verse como un marco de referencia que provee información sobre el compromiso institucional y estudiantil para llegar a una meta académica, que sea congruente y cónsona con las necesidades individuales y las organizacionales. Por tal razón, la retención es una variable que debe ser estudiada con detenimiento para determinar las causas y razones para su disminución en UPRA y su efecto en el proceso de enseñanza-aprendizaje.



Para evaluar los esfuerzos de retención en UPRA se constituyó un Comité de Retención nombrado por el Rector de UPRA, Dr. Edwin Hernández. Los miembros de dicho Comité son:

- Sra. Nydia Arbelo, Directora Programa de Servicios Educativos
- Prof. Marinilda Colberg, Directora Departamento de Consejería y Orientación
- Dra. Nilda C. Fernández Sosa, Coordinadora de Assessment Institucional
- Prof. Soriel Santiago, Investigadora Institucional
- Prof. Mercedes Pérez, Directora Programa de Título V

Para realizar este estudio se realizaron varias tareas, entre las que se destacaron las siguientes: identificar y analizar las estadísticas de retención institucional y por programa académico; entrevistar a los directores de departamento y de oficinas administrativas de servicios al estudiante de UPRA; identificar universidades pares y sus tasas de retención a través de un proceso de *benchmarking*. Además, se evaluaron las razones de aquellos estudiantes que tomaron la opción de baja total durante el primer semestre del año académico 2004-2005.

Principalmente, los esfuerzos institucionales de la retención estudiantil en UPRA provienen del Departamento de Consejería y Orientación, adscrito al Decanato de Asuntos Estudiantiles, y el Proyecto de Título V, adscrito a Rectoría. El Programa de Servicios Educativos (PSE) y los Departamentos Académicos sirven a una población estudiantil específica, y responden al Decanato de Asuntos Académicos.

Entre algunos de los esfuerzos realizados por los departamentos y las estrategias que han desarrollado se encuentran las siguientes:

- **Enfermería** - tiene un programa de mentoría para estudiantes de nuevo ingreso y tiene coordinadores en ambos programas (asociado y bachillerato). El programa de hermanos mayores es otra estrategia que dicho departamento utiliza.
- **Física Química** - tiene un programa de mentoría (AMP) y tutoría (TRC). Ofrecen, además, cursos de verano, charlas y orientaciones.
- **Ciencias de Computadoras** - ofrece los talleres "Ponte al Día", en los cuales se refuerza el material y los conceptos generales de los cursos básicos.
- **Comunicación Tele-Radial** - movió el curso de Fotografía —uno de los preferidos de los estudiantes— al primer semestre del primer año con el propósito de atraer a los estudiantes.
- **Matemáticas** - Los profesores establecen semestralmente un itinerario de tutorías, las cuales son ofrecidas por ellos mismos.

Otros departamentos han preparado opúsculos donde presentan en detalle sus requisitos académicos. La limitación es que no se ha podido comprobar si estos esfuerzos han logrado mejorar el aprendizaje de estos estudiantes y si estos han logrado persistir en sus metas. Se recomienda integrar al plan de *assessment* a nivel departamental e institucional el proceso o los estudios necesarios para evaluar la efectividad de estas iniciativas.

Todas estas iniciativas han servido de marco de intención para mantener al estudiante comprometido con su preparación académica. Los esfuerzos y recomendaciones presentadas por los directores de los departamentos / oficinas entrevistados son la base de estrategias bien intencionadas y valiosas de retención estudiantil. Sin embargo, estos esfuerzos no se están llevando a cabo de manera articulada, por lo que puede estar provocando falta de efectividad. Se presume que esta situación puede ser un factor importante que ha impactado la merma en la tasa de retención institucional.

Una estrategia primordial para lograr unos esfuerzos y servicios de retención más eficientes y efectivos es el desarrollo e implantación de un *Plan de Retención Institucional* que articule los diversos esfuerzos que realizan las oficinas de servicio de apoyo al estudiante y los departamentos académicos. Este Plan debe servir de guía para preparar los planes internos de cada oficina / departamento y para presentar una definición institucional sobre la retención estudiantil.



La Dra. Nilda Fernández, Coordinadora de Assessment Institucional, presentó el Plan de Retención a la Decana de Asuntos Académicos y los Directores de Departamento el 20 de marzo de 2006.

Además, es necesario tomar en consideración otras recomendaciones a nivel institucional y departamental. Estas recomendaciones han sido el resultado de un análisis ponderado de la revisión de literatura, las entrevistas realizadas, el *benchmarking* y otros factores. El objetivo es presentar alternativas que ayuden a incrementar la retención estudiantil en UPRA.

A nivel institucional, las actividades de orientación que se brinda a los estudiantes de nuevo ingreso son esenciales



para proveerles un sentido de integración, de pertenencia y compromiso hacia la Institución. Primero, dichas orientaciones les pueden ayudar a delinear mejor sus intereses académicos, un factor que media en la decisión de abandonar la Institución, según indica la literatura y las entrevistas realizadas en este estudio. Segundo, permite a la población estudiantil la integración social con sus pares, el personal docente y administrativo de UPRA. Sin embargo, es necesario organizar de manera coordinada con otros programas y oficinas de apoyo al estudiante la semana de orientación a los estudiantes de nuevo ingreso.

La asistencia a las orientaciones dirigidas a los estudiantes de nuevo ingreso debe ser compulsoria en el que se le entregue al estudiante de primer año su programa de clases preparado. Dichas actividades y las primeras semanas del semestre académico deberían proveer para promover un clima de confraternización entre estudiantes de nuevo ingreso y el personal docente y no docente. Un clima organizacional óptimo permite establecer unos canales de apertura y satisfacción necesarios para la retención.

Estas actividades de orientación deben tener como punto focal la asignación de los estudiantes de nuevo ingreso a consejeros profesionales. De esta manera, desde el inicio de su inserción a la comunidad universitaria, este grupo estudiantil puede contar con el apoyo y asesoramiento de consejeros capacitados para facilitar y atender sus metas académicas y diversas necesidades. Estos consejeros deben prestar atención principal a este grupo estudiantil.

El establecer una coordinación articulada de los esfuerzos de tutoría a nivel institucional puede ayudar a incrementar la tasa de retención, ya que la literatura señala que un factor determinante en el abandono del centro educativo, entre otros, se centra en las deficiencias que arrastran algunos estudiantes desde sus años escolares.

Cabe señalar que debido a las deficiencias del estudiantado en las destrezas básicas, el Proyecto de Título V promovió el desarrollo de un programa de desarrollo de destrezas básicas que ha sido institucionalizado en UPRA a manera de un proyecto experimental. El Programa de Desarrollo de Destrezas Básicas también impulsa un *sistema de alerta temprano* para identificar características o comportamientos de riesgo en el estudiante que está propenso al abandono de la universidad y permita establecer planes de acción.

El Programa de Servicios Educativos también ha aportado diversas estrategias que han demostrado gran efectividad en la retención de estudiantes clasificados como “en riesgo” de abandonar sus estudios, como por ejemplo implantar formalmente la modalidad de matrícula en bloque en la cual un grupo de estudiantes de nuevo ingreso tomen juntos varias clases. Esto facilita y ayuda a la interacción social, punto crítico en el primer año de adaptación al *campus* universitario, según indican los estudios realizados. Aquellos estudiantes que se sienten solos y que no establecen relaciones interpersonales, pueden tener más probabilidades de abandonar sus estudios que sus pares con mayores destrezas de socialización.

En cuanto a las iniciativas de los departamentos académicos para retener a su estudiantado, la mayoría de los directores iniciaron las entrevistas informando que un grupo de estudiantes no tienen un interés claro de lo que desean estudiar. Para aminorar esta situación, los directores son concientes de que se debe mejorar las estrategias de promocionar los distintos programas y concentraciones para un mayor conocimiento de las distintas disciplinas enseñadas en UPRA. Esto se debe iniciar desde las orientaciones que se ofrecen a los estudiantes de escuela superior.

Se recomienda integrar la tecnología en la promoción de los ofrecimientos académicos. Por ejemplo, cada departamento académico debe tener en el portal de UPRA información que oriente claramente a los estudiantes sobre la misión, metas y objetivos y otros aspectos del programa que interesa estudiar. La misma debería servir de orientación con respecto a posibles escenarios de trabajo, resultados de encuestas de satisfacción de los estudiantes, asociaciones estudiantiles disponibles y otros.

Además, se recomienda identificar y seleccionar profesores/as con estrategias innovadoras para los cursos de primer año, como por ejemplo que le provean experiencias fuera del salón de clases y de la Institución, de ser posible. De esta manera, se promueve una atención e interés especial de parte de los profesores y un incentivo adicional a los estudiantes de nuevo ingreso.

Otra de las estrategias que ayudarían a incrementar la retención estudiantil es integrar en los currículos de los programas académicos el curso de *Integración a la Vida Universitaria* (COED 3105) de un (1) crédito. Este debe ser tomado en el primer semestre para todo estudiante de primer año. Sin embargo, la certificación número 2001-02-44 del Senado Académico incluye este curso sólo para los nuevos currículos o aquellos que están en revisión, por lo que debe evaluarse la acción a tomar.

En cuanto a los servicios de apoyo administrativo, se han identificado diversas variables que pueden estar incidiendo en el nivel de satisfacción de los estudiantes y en su decisión de permanencia en la Institución. Un aspecto fundamental es el trato en el servicio que se le brinda a la población estudiantil. Para lograr un servicio de calidad se debe mantener adiestrado al personal que brinda servicios directos al estudiantado. La oferta continua de talleres de servicio al cliente es esencial para proveer las herramientas adecuadas para brindar un servicio de excelencia, respeto y cortesía a la población estudiantil que se sirve.

A tono con el servicio brindado, los servicios estudiantiles se deben ofrecerlos en horario extendido. Esto para atemperarlos a las necesidades del nuevo perfil del estudiante que trabaja y estudia, además de tener unos compromisos familiares que debe atender. Esto se podría iniciar con un proyecto piloto que identifique las necesidades y las estrategias a seguir.

Otras recomendaciones que salieron a relucir durante este estudio relacionadas a la retención estudiantil es la pertinencia de remodelar y mejorar las facilidades del Centro de Estudiantes. Este espacio es parte de la cotidianidad del



estudiante y les provee la oportunidad de compartir e interactuar con sus compañeros/as. Además, se debe reiniciar ciertas actividades como los eventos intramurales y certámenes de interés para los estudiantes, tales como poesía, oratoria, entre otros. La oferta de actividades atléticas, recreativas y culturales ayuda a los estudiantes a integrarse a la vida universitaria y promueven un sentido de pertenencia hacia UPRA.

Por otro lado, es necesario establecer mecanismos periódicos y confiables para recopilar información relacionada con la conducta de los estudiantes dentro del área social y académica de la Institución¹. Se debe concienciar a los facultativos y personal de apoyo al estudiante lo importante que es mantener datos cualitativos y cuantitativos que sean confiables y que puedan ser utilizados para medir “*student outcomes*”; así como también monitorear dichos resultados en un ambiente que se expone a cambios continuos. Además, se debe trabajar un estudio sobre la pérdida de estudiantes (*attrition*) que evalúe las tendencias en las bajas y suspensiones, así como las razones que inciden en estos estudiantes para abandonar sus estudios universitarios.

Tanto la Institución como los departamentos/oficinas deben aspirar a tener un buen sistema de información que les permita realizar estudios o investigaciones que promuevan un conversatorio entre los gerentes académicos y colegas o pares. Este sistema de información confiable sería beneficioso para poder compartir datos con otras instituciones educativas que provea un marco de referencia hacia el mejoramiento continuo.

La pérdida de estudiantes es un aspecto que concierne a todos. Definitivamente, la retención estudiantil debe ser una prioridad de la alta gerencia y de toda la comunidad universitaria en UPRA. Es de vital importancia para incrementar la tasa de retención que se provea al estudiante un ambiente de enseñanza-aprendizaje de apoyo, ue aliente su desarrollo personal e intelectual. La retención tiene su base en poder sembrar en el estudiante el compromiso hacia su propio desarrollo académico en UPRA, institución que le provee y sirve de instrumento para lograr sus metas.

¿Por qué se nos van los estudiantes?

Preparado por: Soriel Santiago, Investigadora Institucional y Jeanne Vera, Oficial de Estadísticas

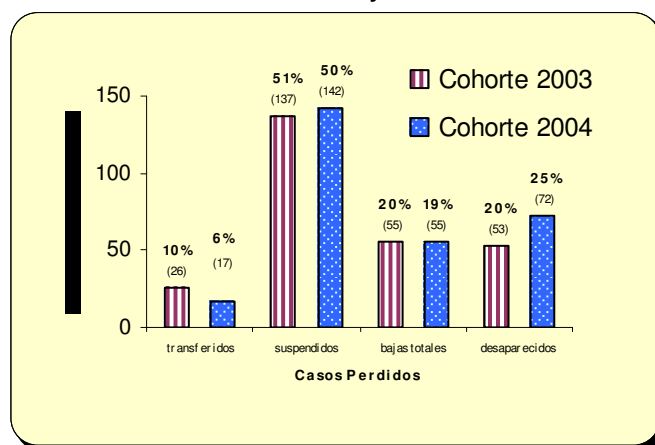
Durante este segundo semestre 2004-06 se llevó a cabo un seguimiento de las Cohortes 2003 y 2004 con el propósito de identificar los estudiantes que voluntaria o involuntariamente abandonan la universidad sin completar un grado académico o los requisitos para trasladarse —o la *atrición* de estudiantes— conocer sus características y las razones para no continuar sus estudios en UPRA. La tasa de *atrición* se calcula: $[\text{total de estudiantes perdidos} / \text{total del cohorte}] \times 100$.

El seguimiento consistió en identificar el extracto de la base de datos de matrícula total que representa las cohortes 2003 y 2004 y determinar cuales continuaron en su segundo año de estudios. Los que no continuaron sus estudios se denominaron los casos perdidos. Estos se pasaron a otras bases de datos para identificar los que se habían ido de la Institución por alguna de las siguientes razones: suspensiones académicas (o baja involuntaria), baja total o transferencia. Los estudiantes transferidos se extrajeron de las recomendaciones de transferencia que le otorga el Decano de Asuntos Estudiantiles. Los que no se lograron identificar en ninguna de estas fuentes de información, se identificaron como desaparecidos.

Con el seguimiento se pretende conocer cuál es la razón que más incide en la pérdida de estudiantes en UPRA, ya que los estudios realizados sobre este tema señalan que las dos principales vertientes para el abandono universitario son la destitución académica o el retiro voluntario. Según Vincent Tinto, la destitución académica que surge como resultado del fracaso académico representa de un 15 a 25% del abandono estudiantil, mientras que de 75 a 85% es el resultado de abandono voluntario.

La distribución de casos perdidos de ambas Cohortes (2003 y 2004) reveló que el 50% de los estudiantes se retira involuntariamente, es decir son suspendidos por deficiencia académica. Ciertamente, esto difiere con lo que Tinto plantea en sus estudios. Se presume que las demás razones fueron por retiro voluntario, ya que se desconocen las razones para solicitar baja total, transferencias o simplemente no regresar a estudiar. La gráfica a continuación muestra la distribución de estos casos perdidos:

**Distribución de Casos Perdidos
Cohortes 2003 y 2004**



Cabe destacar otros datos sobresalientes en este seguimiento estudiantil. Primero, el programa de Ciencias Naturales es el único donde el problema de retención no es académico. Segundo, la mayor pérdida se ha detectado en los programas de grado asociado. Tercero, de los estudiantes desaparecidos 12 programas tienen una media



de IGS mayor de 275 y cuarto, en los programas de mayor pérdida de estudiantes, la mayoría eran solicitantes de segunda y tercera alternativa. Por ejemplo, en el programa de grado asociado en Ciencias Computadoras de la Cohorte 2004, sólo el 21% provenía de la primera alternativa.

Por otro lado, los estudiantes que le solicitaron una recomendación al Decano de Asuntos Estudiantiles para transferirse a otra Institución fueron encuestados y sus respuestas en torno a *¿por qué se van de UPRA?* también resultaron ser en su mayoría por razones académicas (36.4%). Aunque, otros estudiantes señalaron que se van porque no se ofrece el programa de estudios que interesan (25%) o que el programa no cumple con sus expectativas (11.4%). La siguiente tabla desglosa algunos ejemplos de estas y otras categorías:

n= 44

Categorías	%	Ejemplos de respuestas de los estudiantes
Razones académicas	36.4	"No me dan la beca por el promedio" "No se ofrece Ciencias Naturales sin traslado"
No se ofrece el programa de estudios que interesa	25.0	"No se ofrece Educación Especial" "Me interesa Justicia Criminal" "Quiero estudiar Trabajo Social"
Otras	25.0	"Por enfermedad" Problemas de transportación "La Universidad a la que me transfiero queda más cerca de mi casa" "No quiero estudiar en el UPRA"
El programa no cumplió mis expectativas	11.4	"No me gusta lo que estudio" "No estoy estudiando lo que quiero"
Conflicto con horario	2.3	"Tengo problemas con el horario de trabajo" "Necesito un programa nocturno"

*Se incluyen estudiantes identificados como bajas involuntarias (suspensidos) y transferidos.

Se espera continuar investigando estas y otras razones para la desaparición de estudiantes. El fin es poder elaborar un perfil de los estudiantes que se van —características y factores que más afectan la pérdida de estudiantes— de UPRA. También, es importante evaluar el trasfondo académico y socio demográfico de estos estudiantes, examinar posibles cambios en el proceso de admisión (IGS y CUPO) de los programas académicos que ingresaron en el 2003 y 2004. Estas tendencias se deben comparar con futuras cohortes, y se espera que toda esta información pueda formar parte de un estudio de la persistencia de estas cohortes a través del tiempo requerido para graduarse.

(Estos hallazgos preliminares fueron presentados al Senado Académico de UPRA el jueves, 16 de marzo de 2006).

Encuesta Estudiantil no refleja Preferencias para Hora Universal

Por: Otilio González, Director de OPEI

Una encuesta llevada a cabo recientemente reflejó que, contrario a argumentos que se habían presentado en contra del cambio de hora universal este semestre, no existe una preferencia generalizada entre el estudiantado de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo (UPRA) por una hora específica para pautar la hora universal. Durante el periodo conocido como la Hora Universal no se pautan cursos, y es usado por organizaciones estudiantiles, programas de servicios académicos y estudiantiles y departamentos académicos para ofrecer actividades de interés general.

La encuesta fue realizada por instrucciones del Rector, Dr. Edwin Hernández, para conocer las preferencias de los estudiantes en torno a los horarios académicos, y sobre pauta y uso de la hora universal en UPRA. La encuesta se lleva a cabo luego de tomarse dos medidas administrativas:

- Extender el horario de clases para ampliar la oferta de cursos temprano en la mañana (7:00 - 8:20 am), vespertinos (5:30 -10:00 pm) y viernes y sábados.
- Reubicar la hora universal (periodo de tiempo en que no se ofrecen cursos ni horas de oficina, que es usado por organizaciones académicas y estudiantiles para la oferta de actividades co-curriculares y extracurriculares) del periodo Martes y jueves de 10:00 a 11:30 am al periodo de martes y jueves de 1:00 – 2:30 pm).

La encuesta fue diseñada entre la Oficina de Planificación y Estudios Institucionales (OPEI) y el Decanato de Asuntos Académicos. Se encuestaron 605 estudiantes de UPRA durante dos días en diversos periodos durante el día, en un esfuerzo que incluyó a personal de la Institución y estudiantes del Programa de Estudio y Trabajo que fueron adiestrados sobre técnicas para encuestar estudiantes. No se encuestaron estudiantes en horario nocturno.

Resultados

Un cuarenta por ciento de los encuestados (39.8%) dijo preferir que la hora universal continúe en la hora actual (martes y jueves de 1:00 a 2:30 pm) mientras que otro cuarenta por ciento (40.3%) prefirió que la hora universal regrese al horario de martes y jueves, de 10:00 a 11:30 am. El resto de los participantes favoreció varias otras alternativas de horarios, incluyendo miércoles y viernes de 10:00 a 11:30 am.

Aunque se refleja un virtual empate en las preferencias por la hora universal, al preguntar a los estudiantes por la preferencia de horarios para tomar cursos, la mayoría de nuestros estudiantes dijo que prefiere tomar cursos en la mañana. El 55.4% de los participantes de la encuesta dijo que prefiere tomar cursos entre 7:00 am y 11:30 am. En comparación, el 44% indica que prefiere tomar cursos entre



11:30 am y 1:00 pm y el 39.5% dice que prefiere tomar cursos entre 1:00 y 5:30 pm. Más del 80 por ciento dice que prefiere no tomar cursos después de las 5:30 pm.

Como era de esperarse, la mayoría de los estudiantes que participaron en la encuesta dijeron no favorecer tomar cursos los viernes.

¿Qué hacen los estudiantes durante la hora universal?

Se le pidió a los estudiantes que participaron en la encuesta que identificaran las actividades que realizan con mayor frecuencia durante la hora universal. De una lista, podían seleccionar todas las que aplicasen). Los resultados se presentan en la siguiente tabla.

Actividades en las que participan en la hora universal

Actividad	%
1) Almorzar	73.7
2) Ponerse al día con las clases	64.1
3) Socializar y confraternizar	55.5
4) Atender asuntos personales	48.3
5) Navegar en la Internet	30.7
6) Asistir a actividades de organizaciones estudiantiles	24.1
7) Trabajar en proyectos de investigación	20.3
8) Visitar consejeros y orientadores	18.2
9) Asistir a actividades sociales y culturales en UPRA	17.4
10) Reunirse con profesores para realizar actividades de interés académico	11.7
11) Compartir en el Centro de Estudiantes	11.7
12) Trabajar fuera de UPRA	11.7
13) Tomar tutorías	10.6
14) Trabajar en la universidad bajo el PET o por Jornal	9.4
15) Practicar deportes y hacer ejercicios	8.6
16) Otros	7.3
17) Ver programas de televisión	5.1

interno, el cual estaba compuesto por tres universidades en Puerto Rico y cuatro universidades en Estados Unidos, para un total de siete universidades pares. A continuación se listan las universidades:

1) University of Puerto Rico-Aguadilla
2) University of Puerto Rico-Bayamón
3) University of Puerto Rico- Carolina
4) University of Puerto Rico- Cayey- University College
5) University of Puerto Rico –Humacao
6) University of Puerto Rico –Utuado
7) University of Puerto Rico –Ponce
8) University of Puerto Rico –Rio Piedras Campus
9) Inter American University of Puerto Rico- Aguadilla
10) Inter American University of Puerto Rico-Arecibo
11) Inter. American University of Puerto Rico- Bayamón
12) Inter American University of Puerto Rico- Ponce/Mercedita/PR
13) University of Puerto Rico –Mayagüez
14) Cuny Medgar Evers College
15) Suny College AT Old Westbury
16) Winston-Salem State University
17) University of Pittsburgh-Jonhstown
18) University of South Carolina-Aiken
19) University of South Carolina Upstate
20) Bluefield State College
21) Fairmont State University
22) Glenville State College
23) Sherherd University
24) West Virginia State University
25) Missouri Western State College/ST Joseph/MO

Las 25 Instituciones Pares de UPRA

Por: Prof. Soriel V. Santiago, Investigadora Institucional

En julio de 2005 el Centro Nacional de Estadísticas (NCES, por sus siglas en inglés) solicitó para sus reportes estadísticos un grupo de instituciones pares a UPRA. Se seleccionaron 25 instituciones, que aunque no necesariamente son pares en términos de matrícula, grados que ofrece, tipo de clasificación o zona geográfica, comprenden todas las unidades del Sistema de la Universidad de Puerto Rico y algunas de las unidades de la Universidad Interamericana. Además, se incluye el primer grupo de *benchmarking* que se identificó en UPRA para uso

ESTADÍSTICAS

¿Conoces las encuestas de IPEDS?

Por: Prof. Soriel Santiago, Investigadora Institucional
Sra. Jeanne Vera, Oficial de Estadísticas

IPEDS (*Integrated Postsecondary Education Data System*) es un sistema de cuestionarios federales diseñados para recopilar datos de todas las instituciones cuya función primordial sea proveer educación postsecundaria. Estas son monitoreadas por el Centro Nacional de Estadísticas, (NCES, por sus siglas en inglés). Estos datos son mandatorios para todas las instituciones de educación superior en Estados



Unidos que participen de los fondos de Título IV. Las instituciones de Título IV son aquellas que participan de programas de asistencia económica a estudiantes a través del Departamento de Educación Federal. Para el 2002-03, las instituciones participantes de Título IV eran 6,606. Para las instituciones que no reciben estos fondos, su informe es voluntario. En total se registraron 9,500 instituciones en el 2002-03 que constituyeron el universo de IPEDS.

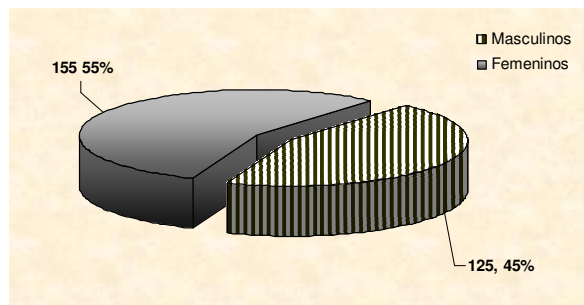
Estas encuestas se sub-dividen en nueve componentes:

- *Institutional Characteristics* (Características Institucionales): consiste de información general de la Institución.
- *Enrollment* (Matrícula) – resume los datos de matrícula registrada a octubre 15. Generalmente se desglosa por origen étnico, tipo de tarea, género, o por programa.
- *Completions* (Grados Conferidos) – se informan los grados conferidos del 1 de julio al 30 de junio.
- *Finance* (Finanzas) – Se reporta luego de haber transcurrido el año fiscal. En el mismo se informan los ingresos y gastos por fuente de fondos; se incluyen los fondos de becas y propuestas.
- *Graduation Rate* (Tasas de graduación) – seguimiento estudiantil por cohorte hasta el 150% de su tiempo requerido para completar su meta inicial de estudios.
- *Salaries, Tenure of Faculty* (Facultad) – se reporta para el 1 de noviembre el personal docente dedicado a la enseñanza por tipo de contrato, género y rango académico. Además, se informan los beneficios marginales que estos reciben.
- *Fall Staff* – se recopila en ciertos años para el 1 de noviembre. Es la distribución del personal docente y no docente por contrato, salarios por intervalo de clases, tipo de tarea y por tipo de actividad ocupacional primordial.
- *Employees by assigned position* – Se informa al 1 de noviembre el total del personal por tipo de nombramiento.
- *Student Financial Aid* (Asistencia Económica) – estudiantes a tiempo completo, de primer año y matriculado en un programa conducente a un grado académico que están recibiendo ayuda económica.

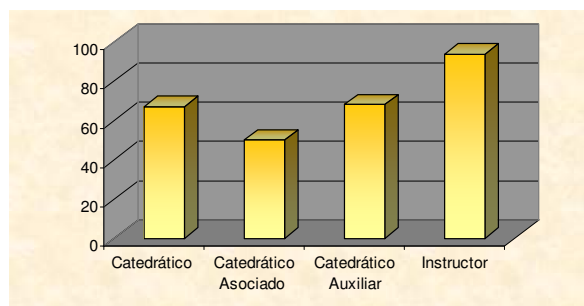
Además, como parte de la rendición de cuentas se completan unas encuestas para el Departamento de Educación Federal, estas forman parte de la reglamentación federal conocida como *Student Right to Know* (Secciones 668.41 a 668.48 del Código de Reglas Federales), entre estos se deben mencionar las siguientes encuestas:

- ✓ Equity Athletic Disclosure
- ✓ Campus Crime and Security

Personal Docente por Género Año Académico 2005-06



Personal Docente por Rango Año Académico 2005-06



Personal de OPEI

- **Dr. Otilio González** (Catedrático Asociado de Comunicación Tele-Radial) Director de la Oficina de Planificación y Estudios Institucionales (OPEI)
- **Dra. Wanda Delgado** (Catedrática Asociada de Humanidades) Coordinadora de Acreditación
- **Dra. Nilda Fernández** (Catedrática Auxiliar de Ciencias Sociales) Coordinadora de Assessment
- **Prof. Soriel Santiago** –(Investigador Asistente) Investigadora Institucional
- **Prof. Luz Arana** (Catedrática Asociada de Administración de Empresas) Coordinadora de Sistemas, Normas y Procedimientos
- **Sra. Jeanne Vera** – Oficial de Estadísticas
- **Sra. Zayda Rojas** - Secretaria, OPEI